

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14387 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores núm. 1225/15 habiéndose dictado en fecha 11 de enero de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Even Sociedad Agraria de Transformación 56 CV, con CIF F96556204, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Antonio Manuel Martos Palomares, con domicilio profesional en calle Moratín n.º 15, 4.º, 8.ª, Valencia, teléfono 963 51 37 21, y correo electrónico, moratin@ortizmartosabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 12 de enero de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160017141-1